

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**63**

**MADRID NÚMERO 14**

EDICTO

En este Juzgado se tramita el juicio ordinario 1091/2018 en cuyos autos se ha dictado sentencia de fecha 6 de noviembre de 2020, contra la que cabe recurso en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a Gestiones Integrales Ases, S. L., haciéndole saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia no 14 de Madrid, sito en la calle Capitán Haya, no 66, planta 3.<sup>a</sup> de Madrid, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente en Madrid, a 6 de noviembre de 2020.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/36.337/20)

